Nutricionista

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
GRUPO PRESTADOR DE SERVICIO DE SALUD

GS-2026- 091745 **DECES – UPRES – GUSAP- 25.29**

Valledupar Cesar, 25 de septiembre del 2026

Señor coronel
PÉREZ ARAMENDIZ RAUL
Comandante Departamento de Policía Cesar
Carrera 7ª No. 23-96 Barrio 12 de octubre
Valledupar

ASUNTO: Solicitud autorización requerimiento contractual.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel, estudie la posibilidad de autorizar el presente requerimiento contractual, con el propósito de contribuir en el desarrollo de las metas estratégicas de la Dirección de Sanidad en el sentido de agilizar la elaboración y el proceso de contratación de personal para los servicios prestados en la Unidad Prestadora De Salud Cesar, COMO NUTRICIONISTA DIETISTA.

REQUERIMIENTO SOLICITADO:	AUTORIZACION PROCESO CONTRACTUAL DE PERSONAL
UNIDAD EJECUTORA:	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
IMP.PRESUP CONCEPTO:	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS N.C.P
PROGRAMA	QAS
PROFESION:	NUTRICIONISTA DIETISTA
No. HORAS:	TENIENDO EN CUENTA LA RESOLUCIÓN 0096 DEL 02 DE MARZO 2026
DESTINO:	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
HONORARIO MENSUAL:	$ 1.917.960,00
VALOR VIG 2026	$ SEGÚN LO AUTORIZADO EN EL PAA
PLAZO EJECUCION	TENIENDO EN CUENTA LO PROYECTADO POR LA OFICINA DE PLANEACION
FECHA PROBABLE DE INICIO:	Lo proyectado por la oficina de contrato
FECHA PROBABLE DE TERMINACIÓN	SEGÚN LO AUTORIZADO EN EL PAA
JUSTIFICACION:	**I) JUSTIFICACIÓN** El artículo 18 del Decreto 1795 de 2000, señala que la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional "(...) es una dependencia de la Policía Nacional, encargada de administrar el Subsistema de Salud e implementar las políticas que emita el CSSMP y los planes y programas que coordine el Comité de Salud de la Policía Nacional respecto del SSPN (...)" No se puede desconocer que el artículo 48 de la Constitución Política de Colombia se establece la seguridad social como un servicio público de carácter obligatorio con sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad y el Decreto 1795 de 2000 que establece que el Objeto de SSMP es de prestar el servicio integral de salud, en las áreas de promoción, prevención, protección, recuperación y rehabilitación del personal afiliado y sus beneficiarios del SSPN, así las cosas, el derecho fundamental a la salud es un servicio público esencial, que hace parte de la misionalidad del Sistema

	de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policial Nacional, para lo cual la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional – UPRES - CESAR debe garantizar su prestación de manera continua y eficiente a todos sus usuarios contribuyendo a garantizar su calidad de vida, satisfaciendo sus necesidades de salud a través de la integralidad de la administración y prestación de servicios de salud efectivos, por lo tanto, es preciso reiterar que los derechos constitucionales están por encima de cualquier consideración administrativa y presupuestal, máximo cuando la planta del personal es insuficiente, no se cuenta con recursos humanos que presten servicios como Tecnólogo en Regencia de Farmacia, por consiguiente la Dirección de Sanidad se ve forzada a celebrar contratos de prestación de servicios profesionales, tecnólogos y técnicos, para garantizar derechos constitucionales como la vida e integralidad personal, derechos fundamentales consagrados en el artículo 11 y 49 de la Constitución Política. **JUSTIFICACION MÉDICA:** El Establecimiento Primario de atención en Salud Valledupar, es el único establecimiento de red propio de la Unidad Prestadora de Salud Cesar, que presta los servicios de consulta externa de primer nivel de atención en el departamento del cesar, y no cuenta con la cantidad suficiente de talento humano de planta en la Institución, para satisfacer la necesidad en oportunidad y accesibilidad para la atención del personal de usuarios y Beneficiarios del Subsistema de Salud Policía Nacional. La directora de la Policía Nacional mediante las Resoluciones No. 038 de 01 de febrero del 2019 y No. 0267 del 25 de enero de 2025, definió la estructura orgánica interna de la Dirección de Sanidad, determinando sus funciones y el portafolio de servicios de salud y aseguramiento del subsistema de Salud de la Policía Nacional con el fin de garantizar la prestación de los servicios de salud. Según los datos arrojados por el Protocolo de transferencia de archivos de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional (FTP), Es por ello, que se requiere contratar un NUTRICIONISTA DIETISTA para realizar para las siguientes actividades: 1. Realizar consulta externa en Nutrición a todos los usuarios del Subsistema de Salud Policía Nacional en el Departamento del Cesar. 2. Ejecutar consulta en los casos de que sea necesario las atenciones por Nutrición extramurales a todos los usuarios del Subsistema de Salud Policía Nacional en el Departamento del Cesar. 3. Diligenciar GEINF y escuelas de eficiencia. 4. Cargar en el aplicativo SISAP, PANEL AMBULATORIO en tiempo real el diligenciamiento de las atenciones en salud en las fechas establecidas por DISAN. 5. Realizar actividades de PYM en los diferentes ciclos de vida. 6. Realizar seguimiento y control de los casos detectados en las intervenciones realizadas en caso de que sea necesario. 7. Responder PQRS y diseño del protocolo revisión de historias clínicas en el Subsistema de Salud de la Policía Nacional. 8. Asistir en las actividades de inducción, reinducción y fortalecimiento de conocimiento de escuelas de eficiencia y atender los instructivos, protocolos, guías de manejo que sean tratados en las mismas, presentando las diferentes evaluaciones que se consideren pertinentes para evaluar su adherencia, a efectos de mejorar la prestación del servicio a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la Policía Nacional., según lo dispuesto por la Dirección de Sanidad mediante comunicado oficial GS-2023-000518-DISAN. 9. Participar en forma activa a las reuniones de círculos de calidad que

	se realizan de manera mensual en las instalaciones del Establecimiento de Sanidad Policía - Unidad Prestadora de Salud Cesar en el cual se socializan diferentes temas orientados al fortalecimiento de las buenas practica profesionales. Asistir y participar en forma activa a las reuniones de círculos de calidad que se realizan de manera mensual en las instalaciones Unidad Prestadora de Salud Cesar en el cual se socializan diferentes temas orientados al fortalecimiento de las buenas practica profesionales. Por lo anteriormente expuesto se hace necesario garantizar la continuidad en la prestación de los servicios asistenciales ya que en la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR no se cuenta con el personal de planta suficiente para el Programa de Gestión de Enfermedades de Alto Costo y demás actividades de GUPAS., por lo que la forma de suplir esta necesidad es mediante la contratación de un Enfermera Profesional , ya que existe el cupo aprobado en las CONSTANCIA DE NECESIDADES DE PERSONAL ADMINISTRATIVO CARGA LABORAL, SEGÚN COMUNICADO GS-2026-002394-DISAN y en atención a la nueva actualización de la matriz "*gastos de personal de nómina y contratos de prestación de servicios*" de la Unidad Prestadora de Salud Cesar proyectada por la oficina de planeación de la unidad.

Atentamente,

Intendente Jefe. **NELSSON JACOBO CORREDOR VALDERRAMA**
Jefe Unidad Prestadora de Salud del Cesar (E)

Elaborado por: PT. IRIS RENTERIA MORENO
Revisado por: IJ. NELSSON JACOBO CORREDOR VALDERRAMA
Fecha de elaboración: 26/09/2026
Ubicación: D:\ documentos / 2026

Calle 14 No. 15-16 Barrio Alfonso López, Valledupar
Teléfono (s) 3505547369
deces.upres-aut@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
GRUPO PRESTADOR DE SERVICIO DE SALUD

No. GS –2026–089071– DECES – UPRES – ESPRI – 27.10

Valledupar Cesar, 21 de septiembre de 2026

Señora intendente
DARLING DE LAS SALAS CALDERON
Responsable Planeación UPRES CESAR
Calle 14 No 15-16 Alfonso López
Valledupar.

Asunto: Solicitud Plan de Compras

Con el objeto de cumplir con los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional y en concordancia con las directrices y misionalidad de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional en cuanto a garantizar la prestación de los servicios en salud a los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, se establece por parte de la Unidad Prestadora de Salud Cesar garantizar de manera eficiente y oportunamente las solicitudes de todos los servicios de salud.

De acuerdo a lo anterior, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Intendente, tenga a bien expedir el certificado de plan de compras (MCT) el cual amparará el contrato, cuyo objeto es la "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA Y DIETISTADE CUATRO (04) HORAS,PNU4-RASSI0035//NUTRICION, PARA REALIZAR CONSULTA EXTERNA A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL Y APOYO A LAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES"*** para ejecutar en la presente vigencia fiscal 2026, por un tiempo de ejecución según los lineamientos recibidos por la oficina de Planeación de la Unidad.

Atentamente,

Iris Karina Rentería

Patrullero. **IRIS KARINA RENTERIA MORENO**
Responsable asignación citas médicas UPRES-DECES

V/B Intendente Jefe NELSSON CORREDOR VALDERRAMA
Jefe Unidad Prestadora de Salud Cesar

Elaborado por: PT. IRIS KARINA RENTERIA
Revisado por: IJ. NELSSON CORREDOR
Fecha de elaboración: 20/09/2026

Ubicación: D:\ documentos / 2026
Fecha de elaboración: 21 de septiembre de 2026
Ubicación: Disco E espri

Calle 14 No. 15-16 Barrio Alfonso López, Valledupar
Tel: 605-5707225
deces.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página: 1 de 1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0033		
Fecha: 29/02/204	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 4		

FECHA	23/09/2026
CERTIFICADO No.	143

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
014	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR	PROGRAMA "QAS" SERVICIOS DE PERSONAL ASISTENCIAL	85151600	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	A 02-02-02-008-03-09	PU. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA PUN4-ARASI0035	63.932,00	-	-	90	$ 5.753.880,00	-	-
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones **Comunicación oficial N° GS-2026-089071-DECES**							**TOTAL**	-	-		**$ 5.753.880,00**	-	-

No. M.T.C	

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN | **$** | **5.753.880,00**

IT. DARLING DE LAS SALAS CALDERÓN

Grado, Nombres y Apellidos Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos Unidad (E)

IT. DARLING DE LAS SALAS CALDERÓN

Grado, Nombres y Apellidos Jefe Planeación Unidad

RECIBE:

Iris Karina Rentería

Grado, Nombres y Apellidos	**PT IRIS KARINA RENTERIA MORENO**
Cargo	**RESPONSABLE ASIGNACION CITAS MEDICAS**
Unidad	**ESPRI VALLEDUPAR**

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
OFICINA DE CONTRATOS

GS-2026- 090954 **-UPRES-20.1**

Valledupar, 25 de septiembre 2026

Señor (a) PS06.
JORGE ALEXANDER ZEQUEDA QUINTERO
Auxiliar de Presupuesto UPRES-Cesar
Calle 14 No. 15-16 barro Alfonso López
Valledupar.

Asunto: Solicitud expedición certificado de CDP y QUIPU.

De manera atenta me permito solicitarle, tenga a bien realizar la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO NUTRICIONISTA DIETISTA, PARA REALIZAR CONSULTA EXTERNA A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD POLICÍA NACIONAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR Y APOYO A LAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES", según información plasmada en el plan de compras No. 143 de fecha 23/09/2026 anexo a la misma.

Una vez se elabore el certificado, favor remitir copia del mismo a la oficina de contratos para continuar con el proceso contractual.

Atentamente,

Intendente jefe **JOSE LUIS ARELLANO BATISTA**
Responsable Seguimiento contractual UPRES-Cesar

ADS17. DIANIS LEONOR RODRÍGUEZ MENDOZA,
Auxiliar de los servicios 12 apoyo oficina de contratos UPRES Cesar

Ubicación Recuperación (D)\\ Profesionales 2026

Calle 14 No 15-16 Barrio Alfonso López
Teléfonos 5707225 IP 8484
deces.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjzequeda	JORGE ALEXANDER ZEQUEDA QUINTERO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-014	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
Fecha y Hora Sistema:	25/09/2026 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	19326	**Fecha Registro:**	2026-09-25	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-02-014 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	5.753.880,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	5.753.880,00	**Saldo x Comprometer:**	5.753.880,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	20126	**Fecha Registro:**	2026-09-25	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
Q14AS GASTOS DE PERSONAL ASISTENCIAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	16	SSF		-				
					Total:	5.753.880,00	0,00	5.753.880,00	5.753.880,00	0,00

Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO NUTRICIONISTA DIETISTA PARA CONSULTA EXTERNA A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR– PAA 143 DEL 23/09/2026.

Subintendente [illegible] ORTEGA
Jefe Presupuesto DECES (E)

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjzequeda	JORGE ALEXANDER ZEQUEDA QUINTERO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-014	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
Fecha y Hora Sistema:	25/09/2026 12:00:00 p. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	20126	**Fecha Registro:**	2026-09-25	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-02-014 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	5.753.880,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	5.753.880,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
Q14AS GASTOS DE PERSONAL ASISTENCIAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)				
		Total:	5.753.880,00	0,00	5.753.880,00

Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO NUTRICIONISTA DIETISTA PARA CONSULTA EXTERNA A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR– PAA 143 DEL 23/09/2026

Firma Responsable

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR

Nit: 8001406230

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 166

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE *** $5,753,880.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO NUTRICIONISTA DIETISTA PARA CONSULTA EXTERNA A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: GASTOS PERSONAL ASISTENCIAL CESAR
Nombre Solicitante: IJ NELSSON CORREDOR VALDERRAMA
Fecha Solicitud: 25/09/2026
Observaciones: **REVISÓ:**
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
01621100	GASTOS PERSONAL ASISTENCIAL CESAR	0	2	020	200	8				16	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2026	$5,753,880.00
											TOTAL		$5,753,880.00

Expedido a los 25 dias del mes de Septiembre de 2026 en la ciudad de VALLEDUPAR

PS_06. ZEQUEDA QUINTERO JORGE ALEXANDER
AUXILIAR DE PRESUPUESTO